

CONVOCATORIA CONCURSO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL A TRAVÉS DE LA RADIODIFUSIÓN “PONTE AL DÍA, LEE PRENSA II”

ORGANIZAN: Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV), Asociación para la Investigación de los Medios, Desarrollo, Estrategias y Audiencias (IMEDEA) y la Onda Local de Andalucía (OLA).

COLABORA: Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

1. INTRODUCCIÓN.

La alfabetización mediática es un área de conocimiento imprescindible en la Sociedad de la Información y el Conocimiento que promueve la lectura y la recepción crítica de los mensajes de los medios masivos de información: prensa escrita, radio, televisión, Internet, etc. Además, dota a la ciudadanía de los conocimientos básicos sobre el papel de estos medios en las sociedades democráticas, para que ésta pueda evaluar de forma crítica la calidad de los contenidos que se transmiten.

La Unión Europea y la UNESCO recomiendan su introducción en las etapas educativas para que las y los jóvenes aprendan a acercarse a los medios informativos con sentido crítico y a utilizarlos con creatividad. Es por lo que se promueve la creación de este concurso, que tiene como objetivos:

- Dotar de habilidades al alumnado para la recepción crítica, selectiva y activa de los mensajes que recibe de los medios, reflexionando sobre su discurso.
- Generar en estos, educación en valores democráticos.
- Fomentar la cultura de participación, espíritu cooperativo y trabajo en equipo.
- Favorecer la comunicación del alumnado a través de una visión crítica de la realidad.
- Potenciar la creatividad.

2.- BASES DEL CONCURSO.

2.1. ¿En qué consiste?

El alumnado deberá realizar los siguientes ejercicios:

2.1.a) Elaboración de un programa radiofónico con los criterios que se explicarán en las sesiones presenciales y se enumeran a continuación:

- Se elaborarán en colaboración con las emisoras municipales o ciudadanas de las localidades donde se encuentre ubicado el centro educativo, y contarán con el apoyo y asesoramiento de dichas emisoras para el desarrollo de los contenidos.
- Cada grupo elaborará un programa de radio, cuya duración será de entre 30 y 60 minutos.
- Los contenidos del programa deben ser críticos y relacionados con el cuestionamiento del orden establecido en la economía, educación, medioambiente, cultura, fijándose y enfocando dichos contenidos desde el punto de vista de los derechos humanos, valores de igualdad, diversidad cultural, cooperación, tolerancia, respeto, participación y democracia.

- Si se incluye sección de deportes, no se permite sólo fútbol (siempre se habla de fútbol local, el de otro carácter no se debe incluir). Se intentará prestar atención a deportes locales no mayoritarios.
- Para la elaboración de los contenidos, se debe atender a la relevancia de estos, su repercusión social y los valores que transmiten, señalados en tercer criterio.
- Si se incluyen informativos, las noticias deben estar redactadas y ordenadas según los criterios explicados en clase: relevancia de la noticia e indicando sus fuentes.
- Los espacios pueden contener elementos sonoros que ayuden a su comprensión.
- Los espacios no incluirán propuestas de publicidad comercial.
- Cada grupo elaborará una propuesta de nombre para el espacio radiofónico, debiendo en un debate común elegirse el más adecuado, intentando llegar a consensos sobre la idoneidad del nombre resultante.

2.1.b) Elaboración de un cuestionario tipo test de 10 preguntas (a elegir una correcta) sobre el material explicado en las sesiones presenciales y subido en la web del concurso en la página www.emartv.es en la sección “material didáctico”.

2.2. ¿Quiénes pueden participar?

El concurso está dirigido al alumnado de entre 12 y 18 años de Colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria de Andalucía, sin que haya limitación de grupos (clases). Cada grupo sólo podrá presentar una propuesta de programa de radio.

Es obligatorio que este trabajo esté guiado por un/a profesor/a que puede pertenecer a cualquier ámbito de la enseñanza.

2.3. ¿Cómo se hace la inscripción?

La inscripción en el concurso se realizará a través de la página de EMA-RTV en la sección “inscripción”.

En el formulario se deberán indicar los siguientes datos:

- Nombre y edad de cada participante del grupo.
- Nombre y D.N.I. del profesor/a responsable.
- Centro educativo al que pertenece.
- Provincia.
- Datos de contacto: dirección postal.
- Correo electrónico y teléfono del profesorado coordinador del grupo.

2.4. Plazo de presentación de candidaturas.

El periodo para presentar las propuestas de trabajos que participan en el concurso será entre los días **1 de junio al 31 de julio de 2014**.

2.5. Jurado y valoración de candidaturas

2.5.a) El jurado estará compuesto por el coordinador de proyectos de EMA-RTV, el personal docente de las sesiones presenciales y un/a profesor/a por cada centro educativo.

2.5.b) La valoración de las candidaturas se harán conforme a los siguientes criterios:

- Originalidad en la presentación de las propuestas de redacción.
- Calidad de las temáticas y su tratamiento.
- Valores introducidos en las noticias.
- Enfoque crítico de la información redactada.
- Estructura de las noticias.
- Selección del lugar a incluir cada una de ellas.
- Creatividad en general.

2.5.c) El plazo de valoración, por el jurado, de las propuestas presentadas será entre los días **22 al 26 de septiembre de 2014**

2.5.d) El fallo del jurado y la publicación de la candidatura ganadora en la web de EMA-RTV será el día **1 de octubre de 2014**.

2.6. Premio.

La dotación económica del premio es de 1.000 euros para el grupo que resulte ganador.

El premio lo recibirá el centro educativo para ser destinado al desarrollo de algún tipo de actividad relacionada con el objeto del concurso. Así mismo, a la candidatura ganadora se le hará obsequio de un diploma acreditativo del concurso.

Los premios en metálico están sujetos a las retenciones del IRPF que establece la Ley.

2.7. Cesión de los derechos.

La presentación de candidaturas al Concurso, supone el conocimiento de estas bases, y la **cesión de los derechos de las obras finalistas y premiadas durante un período de 13 meses (desde la fecha de entrega del premio) a la organización y entidad que colabora** (EMA-RTV y Consejería de la Presidencia), de forma que puedan hacer uso de las obras o parte de ellas para alguna campaña, acción formativa, difusión televisiva o programa de interés social, sin ánimo de lucro, respetando la mención de su autoría, si así se solicita por escrito dirigido a la sede de la Asociación EMA-RTV.

2.8. Acto de entrega del premio.

Tendrá lugar en el mes de octubre de 2014, en un lugar que avisaremos con antelación a todos centros educativos participantes. Antes de la entrega del premio, serán ESCUCHADAS las obras finalistas. Los autores finalistas tendrán la obligación de acudir personalmente a la entrega de los premios o delegar en otra persona (por escrito, firmado por el representante, director-realizador), para facilitar la entrega directa de los premios.

2.9. Incumplimientos.

La constatación del **incumplimiento o falsedad en alguno/s de los requisitos exigidos** en las bases del concurso para lograr el premio, **dará lugar a la devolución** de éste, siguiendo el mismo procedimiento en el que se recibió, con los correspondientes intereses de demora y al otorgamiento del premio al participante finalista que haya obtenido mejor valoración.

2.10. Aceptación de las bases.

El hecho de participar en el concurso supone la **aceptación total de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación legal**. Para cualquier asunto que no figure en las mismas o errores tipográficos, se atenderá a lo que decida la Dirección del Concurso.

Estas bases podrán ser modificadas en algunos puntos si así lo considera oportuno la Dirección del Concurso y lo aceptan sus co-organizadores, a fin de garantizar el buen funcionamiento del mismo, y en prevención de imperativos que pudieran escapar a nuestro control. En cualquier caso, las bases con validez definitiva serán las últimas que sean editadas antes del cierre del plazo de inscripción.

En Sevilla, a 14 de mayo de 2014.

NOTA: Para cualquier duda o aclaración dirigirse a: 954 56 47 13 o proyectos@emartv.com